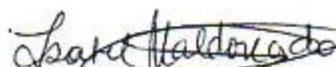


SACOS ECUADOR ECUSACOS S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Expresado en Dólares)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>
Activo Corriente		
Inventarios	6	21,732
Activos por impuestos Corrientes	7	2,522
Otros Activos Corrientes		250
Total Activos Corriente		<u>24,504</u>
Total Activos		<u>24,504</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo Corriente		
Provisión Beneficios Empleados	8	1,349
Total Pasivo Corriente		<u>1,349</u>
Pasivo No Corriente		
Otras Pasivos No Corrientes		23,012
Total Pasivo No Corriente		<u>23,012</u>
Total Pasivos		23,012
Patrimonio de Accionista	9	
Capital		250
Perdida del ejercicio		<u>-108</u>
Total Patrimonio de Accionistas		142
Total Pasivo y Patrimonio		<u>24,504</u>



Edgar Maldonado Naranjo
Gerente General



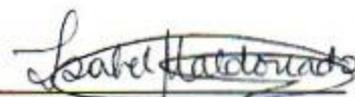
Isabel Maldonado Naranjo
Contador General

SACOS ECUADOR ECUSACOS S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Expresado en Dólares)

	Notas	2011
Ingresos netos:		
<i>De Actividades ordinarias, Ventas</i>		
Por Venta de Inventario	10	34,402
Costo de Venta		-28,912
Gastos de Operación:		
Administrativos		-5,598
Utilidad (perdida) en operaciones		-108
Pérdida neta del ejercicio		-108



Edgar Maldonado Naranjo
Gerente General



Isabel Maldonado Naranjo
Contador General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La compañía se Constituye como Sacos Ecuador Ecusacos S.A, mediante escritura pública celebrada el 12 de Septiembre del 2.011, autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Septiembre del 2.011.

Sacos Ecuador Ecusacos S.A, se dedica a las Actividades de Fabricación de sacos de Polipropileno y a la Venta al Por mayor y menor de Sacos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento – Los Estados financieros de Sacos Ecuador Ecusacos S.A.

Han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF PARA LAS PYMES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF PARA LAS PYMES

Requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca Algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el Propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que Forman parte de los Estados Financieros.

A continuación se describen las principales Políticas contables adoptadas en La preparación de estos estados financieros. Tal como requiere la Sección 3 De la NIIF PARA LAS PYMES, estas políticas han sido definidas en Funcione las Secciones de las NIIF PARA PYMES al 31 de diciembre del. 2011

2.2 Bases de preparación – Los Estados Financieros de Sacos Ecuador Ecusacos S.A.,

Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 El estado de resultado Integral, cambios en el patrimonio y de flujos de Efectivo, estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF PARA LAS PYMES

2.3 Efectivos y equivalentes de efectivo – Incluye aquellos activos financieros Líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en Un plazo inferior a 3 meses.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – Son Registradas a su valor razonable, deberán incluir una provisión para reducir Su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función De un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por Cobrar.

2.5 Inventarios – Son Presentados al costo de adquisición, los cuales no Exceden su valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se van A registrar a su costo de adquisición incrementado por los gastos de Importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Propiedades planta y equipos – Son registradas al costo menos la Depreciación acumulada.

El costo de propiedades, planta y equipos, comprende su precio de Adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la Ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.1 Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo De propiedades planta y equipos, se deprecia de acuerdo al método de Línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y métodos de Depreciación, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de Cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las Vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

Propiedades, planta y equipos

Vida útil (en años)

Edificios y obras complementarias	20
Maquinarias y equipos	10 – 25
Muebles, enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.2 Retiro o venta de Propiedades y equipos – La utilidad o perdida que surja Del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades es calculada como La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y Reconocida en los resultados del año.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – Son Registradas a su valor razonable.

2.8 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos – Se reconocen como ingreso o gasto, y Son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que Hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los Resultado, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio En cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.8.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (Tributaria) registrada Durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a Las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no Son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del Impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de control tributario al final de cada periodo.

2.8.2 Impuestos diferidos – Se reconoce sobre las diferencias temporarias Determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en Los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para Determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce Generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo Por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias Deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga De utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias Temporarias deducibles.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) Es determinado utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los Resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen.

2.9.2 Participación de trabajadores – Están constituidas de acuerdo con Disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores.

2.10 Reconocimiento de Ingresos – Los Ingresos por venta de servicios son Reconocidos en los resultados del año en función de la prestación de Servicios

2.11 Costos y Gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que Son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el Pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los Estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los Ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea Requerida o permitida por alguna norma y esta preparación sea el reflejo de La esencia de la transacción

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES – NIIF PARA LAS PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. SC.ICL.SPAIFRS:G11 del 11 de octubre del 2011, En su artículo Decimo Primero dice textualmente.

Cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF completas o la Noma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades) NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del Artículo Primero de la ResolucionNo. 08. G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, reformado con el Artículo Tercero de la presente resolución en cuyo casi no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

4. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS – Corresponde principalmente al valor entregado por los accionistas para la constitución de la compañía.

5. PERDIDA DEL EJERCICIO - Corresponde principalmente a la perdida por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA LAS PYMES), por el gasto de constitución de la compañía

6. Inventarios:

Consiste en:

Inventario de Materia Prima	\$	4,208
Inventario de productos en Proceso		7,262
Inventario de Productos Terminados		10,262
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$	<u>21,732</u>

7. Activos por Impuestos Corrientes:

Consiste en:

Crédito Tributario	\$	2,522
Total Servicios pagados por Anticipado	\$	<u>2,522</u>

8. Provisión de Beneficios de Empleados:

Consiste en:

Valores Provisionados para el pago del decimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo, Vacaciones, aportes Patronales que suman USD 1,349

9.1 Capital Social

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 1000 Acciones ordinarias y nominativas iguales acumulativas e indivisibles de \$ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al 31 - diciembre- 2011.

Los títulos de las Acciones que constituyen el capital social de la compañía al 31 de diciembre

2012 son de propiedad de:

Accionistas	No. De Acciones	% participación
Edgar Maldonado Naranjo	990	99
Henry Maldonado	10	1
Total	1000	100%

Composición del capital social:

	<u>2011</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 250
Capital Suscrito y No pagado	750
Total	<u>1000</u>

9.2 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías en su artículo 297 establece que las sociedades anónimas deberán transferir a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

9.3 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro

9.4 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas

10. Impuesto a la Renta

El 29 de Diciembre del 2007 se expide la "Nueva Ley de Equidad Tributaria", mediante R. O. No. 242, y el 15 de Mayo 2008 se expide el "Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, promovida por la Ley de Equidad Tributaria mediante R. O. No.

337.- Esto significó una reforma de contexto global en el ámbito tributario ecuatoriano.

Reformas actuales: En el suplemento del R. Oficial No. 95 del 23 de diciembre 2009 se publicó la "Ley reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Ley reformativa para la equidad tributaria del Ecuador" la misma que introduce importantes reformas al código tributario, a la ley de régimen tributario interno y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir del 01 de Enero 2010.

Adicionalmente a la emisión del presente informe se emitieron: en el suplemento del Registro Oficial No. 209 del 08 de Junio del 2010 mediante el Decreto No. 374 se expide "El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno"; y, en Registro Oficial No. 247 del 30 de Julio 2010 "El nuevo Reglamento de Comprobantes de venta, retención y complementarios"; ambos vigentes desde la fecha de su publicación con reformas integrales en varios aspectos.

11. Ingreso de Actividades Ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias de la compañía están compuestos por las ventas netas de, entre los principales:

Desglose de ingresos año 2011:

Rubros	Valor \$	%Participación
Ventas de Sacos	34,402	100%